

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El Instituto conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.chihuahua.gob.mx/secretariadesalud>

Estrategia institucional

- El Instituto tiene amplia difusión a través de los sitios oficiales en redes sociales de la institución, información impresa en lugares de acceso a los edificios y página web.
- Se está capacitando al personal que conformará las brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- El Instituto cuenta con un procedimiento definido y personal capacitado para instalar filtros sanitarios al ingreso de las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- El Instituto ha convenido un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- El Instituto se encuentra preparado para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Seguir al pie de la letra las medidas de seguridad implementadas por nuestra institución y los diferentes niveles de gobierno, para tener un regreso seguro lo antes posible.

Prioridades del programa

- Garantizar la salud de todos los integrantes de la comunidad tecnológica.
- Evitar los contagios de COVID-19.
- Reducir al máximo la exposición al riesgo de contagio.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Contar con los protocolos establecidos para el acceso a espacios abiertos y cerrados. Reducir al mínimo la asistencia respetando la sana distancia. Acordar con el personal el cumplimiento de las medidas de prevención de contagios y minimizar el tiempo de estadía dentro de las instalaciones. Controlar cantidad de acceso a las instalaciones, reduciéndose a uno.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Establecer procesos académicos-administrativos en línea.
- Colocar señalización informativa y visible de acuerdo a los protocolos emitidos.
- Acomodo de mobiliario para la sana distancia.
- Atención en áreas administrativas al personal solo a través de ventanilla o barreras de acrílico, evitando el contacto y la cercanía.
- Limpieza y desinfección de espacios.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Controlar el acceso por horario.
- Checar temperatura y portar tapaboca.
- Dar por escrito las medidas a seguir en las instalaciones.
- Mantener las áreas delimitadas y con personal de control en cada área.
- Tener insumos suficientes de seguridad como tapabocas, gel antibacterial, caretas para dotar a las personas que ingresen si ellos.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Vigilar el estricto respeto a las medidas de seguridad establecidas por la institución.
- Monitoreo de las áreas exteriores para evitar aglomeraciones.
- Cancelación de eventos masivos.
- Priorizar las prácticas de laboratorios y talleres y el uso de aulas para nivelación académica.
- Establecer un esquema para el personal de la institución, reduciendo al 50% la asistencia, priorizando las actividades esenciales.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Permitir el acceso a las instalaciones para el uso de equipo de cómputo para recibir educación a distancia, respetando las medidas de sana distancia. Además, teniendo opción dar la baja temporal sin afectar el avance curricular.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

Consulta del Programa Especial

- https://www.tecnm.mx/archivos/circulares/DG/41_Circular_43_junio.pdf

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Valorar la salud y la vida nuestra y de nuestros semejantes.
- Ser más empáticos con nuestra sociedad.
- Adecuarnos a las nuevas formas de enseñanza y aprendizaje, e implementar estrategias diferentes en los procesos académicos y administrativos.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Capacitación en el desarrollo en ambientes 100% virtuales.

La institución considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

- La asignación de recursos suficientes que garanticen que los procesos académicos y administrativos se lleven de acuerdo a las metas establecidas en nuestro plan institucional de desarrollo.